

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

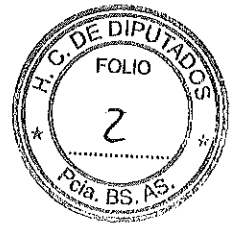
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación ante la decisión de la empresa Tenaris-SIAT, perteneciente al Grupo Techint, de disponer el despido de 150 trabajadores de su planta ubicada en la localidad de Valentín Alsina, partido de Lanús.

BARREIRO ROMINA MELISA
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

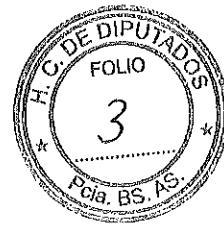
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

Esta iniciativa tiene por objeto expresar preocupación ante la decisión de la empresa Tenaris-SIAT, perteneciente al Grupo Techint, de disponer el despido de 150 trabajadores de su planta ubicada en la localidad de Valentín Alsina, partido de Lanús, y expresar su acompañamiento a las trabajadoras y los trabajadores afectados, destacando la necesidad de preservar las fuentes de empleo, la capacidad productiva de la industria bonaerense y el desarrollo económico de la región.

La planta de Valentín Alsina constituye uno de los establecimientos industriales de mayor trayectoria del distrito, con más de ocho décadas de actividad, formando parte de la cadena de valor del sector siderúrgico y energético nacional. Tenaris-SIAT es la única planta del país de una industria estratégica: la fabricación de tubos de acero de grandes dimensiones para tendidos de gasoductos y oleoductos. Los caños sin costura que producen se fabrican en la planta que tiene Techint en la localidad de Campana, y luego se trasladan a Valentín Alsina, donde se realiza el proceso de terminación. Cabe recordar que la planta tuvo un papel relevante durante la ejecución del entonces Gasoducto Presidente Néstor Kirchner (actualmente denominado Gasoducto Perito Moreno), oportunidad en la que alcanzó niveles significativamente superiores de actividad y empleo, demostrando la capacidad técnica y productiva de la industria nacional para abastecer obras de infraestructura estratégica.

La decisión de Tenaris-SIAT de avanzar con los despidos constituye un nuevo episodio del proceso de retracción que atraviesa la industria nacional y generan un fuerte impacto económico y social sobre toda la región sur del conurbano



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

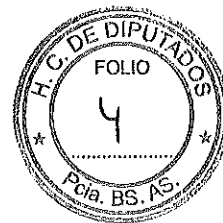
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

bonaerense, y ha generado una profunda preocupación por sus consecuencias sociales, laborales y productivas, tanto para las familias directamente afectadas como para el conjunto del entramado económico de la provincia.

De acuerdo con información difundida por representantes gremiales a los medios de comunicación, la reducción de personal dispuesta por la empresa se produce luego de un período de suspensiones y de una significativa disminución de la carga de trabajo de la planta. Entre los factores señalados se encuentran la pérdida de contratos vinculados a obras de infraestructura energética, el incremento de la competencia internacional y las transformaciones registradas en el mercado de provisión de tuberías destinadas a proyectos estratégicos, marco propiciado por la implementación del "Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI)" a nivel nacional, que permite a las empresas de sectores estratégicos (entre ellos el hidrocarburífero), importar insumos y bienes de capital con arancel cero, afectando sensiblemente a la industria local. Además de la fuerte caída en la producción en el Sector Siderúrgico nacional, históricamente ligado a la evolución de la obra pública y la economía real, hoy paralizadas.

Resulta igualmente necesario señalar que las decisiones empresariales en materia de "reorganización productiva" deben contemplar la responsabilidad social que corresponde a compañías de la magnitud de Tenaris-SIAT y del Grupo Techint, procurando priorizar mecanismos que permitan preservar el empleo y evitar que los trabajadores sean quienes soporten, en forma exclusiva, las consecuencias de los cambios económicos o decisiones comerciales.

Frente a este escenario, resulta especialmente valiosa la decisión adoptada por el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires al dictar la conciliación



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

obligatoria, suspendiendo temporalmente la efectivización de los despidos y habilitando una instancia de negociación entre la empresa y la representación sindical, con el objetivo de explorar alternativas que permitan preservar las fuentes laborales.

La defensa del empleo, de la producción y de la industria bonaerense constituye un objetivo de interés público que trasciende las diferencias políticas y exige el compromiso de todos los actores involucrados: el Estado, las organizaciones sindicales y el sector empresario. La preservación de la capacidad industrial instalada y de los puestos de trabajo resulta indispensable para el desarrollo económico y social de la Provincia de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, solicito a las Sras. y Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

BARREIRO ROMINA MELISA
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.